



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Expediente: 00012/2019 ✓
Folio Infomex: 00122019 ✓

Acuerdo de Disponibilidad

CUENTA: Con el número de oficio HCE/SAP/0043/2019[✓] fechado el 29 de enero de 2019 y recibido en la misma fecha, por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual el LIC. GILBERTO MENDOZA RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO da contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho. - - - - - Conste.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. 30 DE ENERO DE 2019.

Vista la cuenta que antecede se **Acuerda:**

PRIMERO. Por recibido el documento de cuenta signado por el LIC. GILBERTO MENDOZA RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, por medio del cual se da contestación a la solicitud de acceso a la información, realizada por quien se identificó como **Adrián Yáñez González** presentada vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, con fecha **09 de Enero de 2019** a las **16:36 horas**, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:



<p>Fecha de presentación de la solicitud: 09/01/2019 16:36 Número de Folio: 00122019 Nombre o denominación social del solicitante: Adrián Yáñez González Información que requiere: Favor de brindarme el numero total de leyes y códigos vigentes en su entidad; así como el nombre o título de cada ley y código.</p> <p>la anterior petición la realizo para que sea entregada vía correo electronico en formato de WORD. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: ¿Cómo desea recibir la información? Otro medio</p>	<p>UNIDAD DE TRANSPARENCIA LXIII LEGISLATURA</p>
--	--



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Por lo que se ordena agregar en autos, el oficio de cuenta para que surta los efectos legales correspondientes.

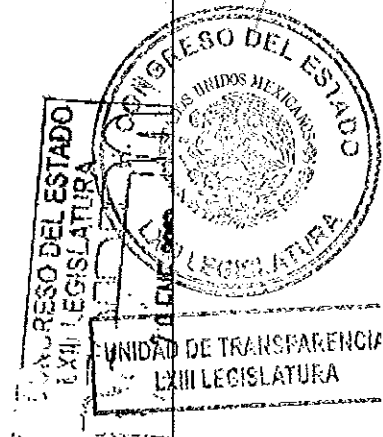
SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se **Acuerda** que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es **Pública**.

En tal virtud, se acuerda entregar el contenido de la respuesta proporcionada por el área respectiva descrito en la CUENTA de este Acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiesta lo siguiente:

En atención a su oficio HCE/UT/0051/2019, respecto a la solicitud con número de folio 00122019 presentada por el C. Adrián Yáñez González, consistente en "Favor de brindarme el número total de leyes y códigos vigentes en su entidad; así como el nombre o título de cada ley y código", me permito informarle que hay en total 110 Leyes y 6 Códigos actualmente vigentes en el Estado de Tabasco, son las siguientes:

No.	Códigos
1.	Código Civil para el Estado de Tabasco.
2.	Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tabasco
3.	Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tabasco
4.	Código Fiscal del Estado de Tabasco
5.	Código Penal para el Estado de Tabasco
6.	Código Procesal Penal Acusatorio

No.	Leyes
1.	Ley Agrícola para el Estado de Tabasco
2.	Ley de Acceso a la Justicia Alternativa para el Estado de Tabasco
3.	Ley de Acuicultura y Pesca del Estado de Tabasco
4.	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco
5.	Ley de Archivos Públicos del Estado de Tabasco
6.	Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Tabasco y sus Municipios
7.	Ley de Atención, Apoyo y Protección A Víctimas U Ofendidos en el Estado de Tabasco
8.	Ley de los Bienes Pertenecientes al Estado de Tabasco
9.	Ley de Catastro del Estado de Tabasco
10.	Ley de Condominios del Estado de Tabasco
11.	Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco
12.	Ley de Coordinación para el Establecimiento y Desarrollo de Zonas Económicas Especiales del Estado de Tabasco



Para mayor claridad, se anexa adjunto el archivo donde se muestra la información.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



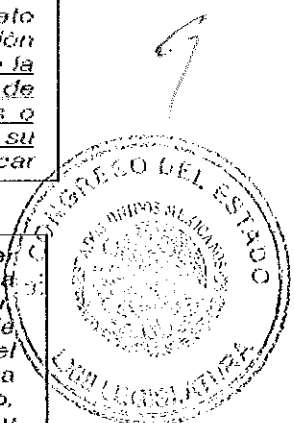
Cabe señalar, que lo peticionado por el solicitante para que la información sea entregada vía correo en formato de WORD, no podrá ser atendido, debido que no fue proporcionada la dirección electrónica.

En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto Obligado.

Sirve de apoyo a lo anterior, el siguiente criterio 01/205 emitido por el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo que a continuación se muestra:

Criterio 01/2005
INFORMACIÓN DISPONIBLE EN MEDIOS IMPRESOS O ELECTRÓNICOS DE ACCESO PÚBLICO. PARA LA SATISFACCIÓN DEL DERECHO A SU ACCESO, BASTA CON FACILITAR AL SOLICITANTE SU CONSULTA, SIN QUE PARA SU CONOCIMIENTO SEA NECESARIA SU CERTIFICACIÓN. La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental tiene por objeto proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información pública gubernamental mediante procedimientos sencillos y expeditos. El espíritu de la Ley es privilegiar la agilidad del acceso a la información, razón por la cual el ejercicio de tal derecho respecto de aquella que se encuentre disponible en medios impresos o electrónicos de acceso público, se tiene por satisfecho al facilitar al solicitante su consulta, y su otorgamiento no implica la obligación del órgano de gobierno de certificar

los datos en ella contenidos, máxime que ya se han hecho públicos. En efecto, el tercer párrafo del artículo 42 de la Ley invocada, considera que es suficiente que se haga saber al peticionario -por escrito, la fuente, el lugar y la forma en que pueda consultar, reproducir o adquirir la información disponible en medios impresos o electrónicos de acceso público; y el Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en su artículo 22, segundo párrafo, precisa que se facilite al solicitante su consulta física y se le entregue, a la brevedad y en caso de requerirlo, copia de la misma. Por ello, para cumplir con el derecho de acceso a la información tratándose de este tipo de documentos, no es necesario ni debe requerirse de certificación, pues desde el momento en que el órgano de gobierno ha puesto a disposición del público tal información, ha asumido su autenticidad en contenido y forma. Además, cuando la normativa hace referencia a la modalidad de copia certificada, como una de las opciones para tener acceso a la información pública, debe entenderse que esta forma de acceder a la información es aplicable sólo en los casos en que aquélla no es consultable en una publicación oficial, lo que deriva de la propia ley, al disponer expresamente que para la satisfacción del derecho al acceso a la información gubernamental que se encuentra publicada en medios de acceso público, basta con facilitar su consulta. (Énfasis añadido)



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



TERCERO. En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de su Representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.

CUARTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

NOTIFÍQUESE a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, a los 30 días de enero de 2019 en Villahermosa, Tabasco, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco Ing. **Gonzalo Fernando Rabelo Guájardo**.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA



SECRETARIA DE ASUNTOS
PARLAMENTARIOS



Oficio No. HCE/SAP/0043/2019.
Villahermosa, Tabasco a 29 de enero de 2019.

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio HCE/UT/0051/2019, respecto a la solicitud con número de folio 00122019 presentada por el C. Adrián Yáñez González, consistente en “Favor de brindarme el número total de leyes y códigos vigentes en su entidad; así como el nombre o título de cada ley y código”, me permito informarle que hay en total 110 Leyes y 6 Códigos actualmente vigentes en el Estado de Tabasco, son las siguientes:

No.	Códigos
1.	Código Civil para el Estado de Tabasco.
2.	Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tabasco
3.	Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tabasco
4.	Código Fiscal del Estado de Tabasco
5.	Código Penal para el Estado de Tabasco
6.	Código Procesal Penal Acusatorio

No.	Leyes
1.	Ley Agrícola para el Estado de Tabasco
2.	Ley de Acceso a la Justicia Alternativa para el Estado de Tabasco
3.	Ley de Acuicultura y Pesca del Estado de Tabasco
4.	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco
5.	Ley de Archivos Públicos del Estado de Tabasco
6.	Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Tabasco y sus Municipios
7.	Ley de Atención, Apoyo y Protección A Víctimas U Ofendidos en el Estado de Tabasco
8.	Ley de los Bienes Pertencientes al Estado de Tabasco
9.	Ley de Catastro del Estado de Tabasco
10.	Ley de Condominios del Estado de Tabasco
11.	Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco
12.	Ley de Coordinación para el Establecimiento y Desarrollo de Zonas Económicas Especiales del Estado de Tabasco

17 de 06/19
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 LXIII LEGISLATURA
 29 ENE 2019
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS



No.	Leyes
13.	Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tabasco
14.	Ley de Derechos Humanos del Estado de Tabasco
15.	Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Tabasco
16.	Ley de Desarrollo Pecuario del Estado de Tabasco
17.	Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco.
18.	Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco
19.	Ley de Desarrollo Turístico del Estado de Tabasco
20.	Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios
21.	Ley de Educación del Estado de Tabasco
22.	Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Estado de Tabasco
23.	Ley de Expropiación
24.	Ley de Extinción de Dominio del Estado de Tabasco
25.	Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco
26.	Ley de Fomento Económico del Estado de Tabasco
27.	Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Tabasco
28.	Ley de Fomento para La Investigación Científica Y Desarrollo Tecnológico para El Estado de Tabasco
29.	Ley de Hacienda del Estado
30.	Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco
31.	Ley de Impuestos Diversos del Estado de Tabasco
32.	Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
33.	Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Tabasco
34.	Ley de la Campaña Contra las Enfermedades y Plagas del Plátano
35.	Ley de la Juventud del Estado de Tabasco
36.	Ley de la Responsabilidad Civil por Daño y Deterioro Ambiental del Estado de Tabasco
37.	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco
38.	Ley de los Trabajadores al Servicios del Estado de Tabasco
39.	Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco
40.	Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco
41.	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco
42.	Ley de Operaciones Inmobiliarias del Estado de Tabasco
43.	Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco
44.	Ley de Planeación del Estado de Tabasco
45.	Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios
46.	Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco
47.	Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco
48.	Ley de Protección Y Fomento del Patrimonio Cultural para el Estado De Tabasco



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS



No.	Leyes
49.	Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios
50.	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos
51.	Ley de Salud del Estado de Tabasco
52.	Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco
53.	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco
54.	Ley de Transportes para el Estado de Tabasco.
55.	Ley de Usos de Agua del Estado de Tabasco
56.	Ley de Valuación para el Estado de Tabasco
57.	Ley para la Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Tabasco.
58.	Ley de Vivienda para el Estado de Tabasco
59.	Ley de Libros y Bibliotecas Públicas del Estado Libre y Soberano de Tabasco
60.	Ley del Notariado para el Estado de Tabasco
61.	Ley del Servicio de Defensoría Pública del Estado de Tabasco
62.	Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco
63.	Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social
64.	Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco
65.	Ley Estatal de Acceso a las Mujeres una Vida Libre de Violencia
66.	Ley Estatal de Centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil
67.	Ley Forestal del Estado de Tabasco
68.	Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco
69.	Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco
70.	Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
71.	Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco
72.	Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres de Tabasco
73.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco
74.	Ley Orgánica el Poder Judicial del Estado de Tabasco
75.	Ley Orgánica el Poder Legislativo del Estado de Tabasco
76.	Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco
77.	Ley Orgánica y de Procedimientos del Consejo Tutelar para Menores Infractores del Estado de Tabasco
78.	Ley para la Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados, del Estado de Tabasco
79.	Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tabasco
80.	Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco
81.	Ley para la Prevención y Combate de Incendios Agropecuarios del Estado de Tabasco.
82.	Ley para La Prevención Y Gestión Integral de los Residuos, del Estado De Tabasco
83.	Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado De Tabasco



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS



No.	Leyes
84.	LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO PENAL, DEL ESTADO DE TABASCO
85.	Ley para la Protección y Cuidados de los Animales en el Estado de Tabasco
86.	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tabasco.
87.	Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Tabasco
88.	Ley por la que se Reconoce la Danza del Pochó Como Patrimonio Cultural del Municipio de Tenosique y del Estado de Tabasco
89.	Ley que Crea el Colegio de Educación Profesional Técnica De Tabasco
90.	Ley que crea el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
91.	Ley que Crea El Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
92.	Ley del Instituto Estatal de las Mujeres
93.	Ley que Crea el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
94.	Ley que Crea el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra
95.	Ley que Crea el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos
96.	Ley que Crea el Instituto Tecnológico Superior de Macuspana
97.	Ley que Crea la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico
98.	Ley que Crea la Universidad Estatal en la Región de la Chontalpa
99.	Ley que Crea el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "Yumka".
100.	Ley que establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Edo
101.	Ley que Garantiza la Entrega de Útiles Escolares en el Estado de Tabasco.
102.	Ley que Regula la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Tabasco.
103.	Ley que Regula las Casas de Empeño en el Estado de Tabasco
104.	Ley Registral del Estado de Tabasco
105.	Ley Reglamentaria de la Fracción IV, del Artículo 7, de la Constitución Política del Estado
106.	Ley Reglamentaria de los Artículos 4o y 5o de la Constitución Federal, relativa al ejercicio de las Profesiones en el Estado de Tabasco.
107.	Ley Reglamentaria del artículo 65, fracción I, inciso G), de La Constitución Política del Estado
108.	Ley sobre las Características y Uso, del Escudo del Estado de Tabasco.



SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS



No.	Leyes
109.	Ley Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco
110.	Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Tabasco.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS

LIC. GILBERTO MENDOZA RODRÍGUEZ



c.c.p. archivo.